



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
SVT/sri

DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO N° 2559

CONCEPCIÓN, 09/04/2026

**EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LA
UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO PARA EL AÑO 2026**

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.744, de 1988; la Ley N° 18.834, de 1989; el Decreto Fuerza Ley N° 1, de 1989 y N° 15, de 2023, ambos del Ministerio de Educación; lo señalado en la Resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo de Educación N° 143/2022; Decreto Universitario N° 140, de 2005 que aprueba el Estatuto del Académico de la Universidad del Bío-Bío y el Decreto Universitario Exento N° 01, de 2014, que establece numeración única correlativa para los decretos universitario.

CONSIDERANDO:

1. Que en cumplimiento con el artículo 58 del Estatuto del Académico, la Comisión de Evaluación Académica Superior - CEAS, aprobó el Calendario del Proceso de Evaluación de Desempeño Académico 2026, según consta en Acta N°01 de fecha 23 de marzo de 2026.

2. Que, la CEAS solicitó al Sr. Rector, mediante Ord. N°003/2026, aprobación a la propuesta del calendario del Proceso de Evaluación de Desempeño Académico 2026, quien otorgó su autorización a través de su Ord. N° 059/2026.

DECRETO:

Establécese, el siguiente Calendario del Proceso de Evaluación de Desempeño Académico para el año 2026.

Modificación de compromiso, ingreso de información complementaria y autoevaluación	2 de marzo	20 de marzo
Validación Director/a de Departamento	9 de marzo	27 de marzo
Constitución CEAFs 2026	1 de abril	8 de abril
Precalificación y Calificación por parte de la CEAF	9 de abril	8 de mayo
Constitución CEAS 2026	27 de abril	4 de mayo
Notificación de la Precalificación – al/la Secretario/a de la CEAS (Asociados y Titulares) y de las Calificaciones (Asistentes) a los/as académicos/as.	11 de mayo	13 de mayo
Solicitud de apelaciones ante la CEAS (Jerarquía Asistentes)	14 de mayo	29 de mayo
Resolución de las Calificaciones (Titulares- Asociados) y apelaciones por parte de la CEAS	1 de junio	19 de junio



Código de Verificación:
4eafdeb1-9a90-4b0c

Este documento ha sido generado mediante procesos informáticos y se encuentra validado mediante "Firma Electrónica Avanzada", de acuerdo a la Ley N° 19.799 y su Reglamento. Esta tiene el mismo valor legal que la realizada por escrito y en soporte de papel. Validar en validame.ubiobio.cl



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Notificación de las resoluciones por parte de la CEAS	22 de junio	26 de junio
Solicitud de Reconsideración	30 de junio	6 de julio
Resolución de las reconsideraciones por parte de la CEAS	7 de julio	5 de agosto
Notificación de las resoluciones de las reconsideraciones por parte de la CEAS	6 de agosto	12 de agosto
Recopilación de antecedentes de los miembros de la CEAFs	13 de agosto	19 de agosto
Resolución de las Calificaciones de los miembros de las CEAFs, por parte de la CEAS	21 de agosto	2 de octubre
Notificación de las Calificaciones de los miembros de las CEAFs por parte de la CEAS	5 de octubre	9 de octubre
Solicitud de reconsideración de los miembros de la CEAFs a la CEAS	13 de octubre	19 de octubre
Resolución de las reconsideraciones y notificación a los miembros de la CEAFs, por parte de la CEAS	20 de octubre	9 de noviembre

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Lo que transcribo para su conocimiento, por orden del Sr. Rector.

ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL



Código de Verificación: 4eafdeb1-9a90-4b0c

Validar este documento en: <https://validame.ubiobio.cl>



Firmado por:
ROMINA BEATRIZ BAZAES MUÑOZ
| SECRETARIA GENERAL
Fecha: 09/04/2026
Hora: 15:59:39

Este documento ha sido generado mediante procesos informáticos y se encuentra validado mediante "Firma Electrónica Avanzada", de acuerdo a la Ley N° 19.799 y su Reglamento. Esta tiene el mismo valor legal que la realizada por escrito y en soporte de papel. Validar en validame.ubiobio.cl